

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0917

SALTA, 29 de agosto de 2005

Expediente N° 10.676/05

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Mirta Terán, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Dasonomía Industrial de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Dasonomía Industrial de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la Escuela de referencia aconseja hacer lugar a dicho pedido, produciendo dictámen favorable al respecto.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la cátedra **DASONOMÍA INDUSTRIAL** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 01 al 22 de setiembre de 2005 en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) Cierre de Inscripción: 22 de setiembre de 2005 a Hs. 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23, 26 y 27 de setiembre de 2005.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 y 29 de setiembre de 2005.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0917

SALTA, 29 de agosto de 2005

Expediente N° 10.676/05

f) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 30 de setiembre de 2005 a Hs. 18:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.**

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. ALBERTO ANTONIO MEDINA
Ing. ELVIO DEL CASTILLO
Ing. MIRTA TERÁN

Suplentes: Ing. MIGUEL ANGEL MENÉNDEZ
Ms. ADRIANA ORTÍN
Lic. MIRIAM GIL

ARTICULO 4°.- Indicar que todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscritos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales